

EL GRADUADOR

Salvo todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 trimestre.
Fuera de España. 80 - - -

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.



SU ALTEZA SERENISIMA

D. BALDOMERO ESPARTERO,

REGENTE QUE FUÉ DEL REINO,

PRÍNCIPE DE VERGARA, DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA,

Conde de Luchana y Vizconde de Banderas,

Capitan General de los Ejércitos Nacionales,

Caballero de la insigne orden del Toison de Oro,

Gran Cruz de la Inclita de San Fernando,

Condecorado con otras grandes cruces civiles y militares, nacionales y extranjeras

Senador del Reino, etc. etc.

Ha fallecido en Logroño,

A las siete y cuarto de la mañana del día 8 del corriente mes de Enero de 1879,

A LOS 85 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Los partidos liberales de Alicante, admiradores de sus grandes virtudes y deseando ofrecer á su memoria un testimonio de respeto y veneracion, han determinado celebrar solemnes HONRAS FUNEBRES por el eterno descanso del alma de tan ilustre finado, que tendrán lugar en la Iglesia Colegial de San Nicolás, á las diez en punto de la mañana del día de hoy 25 de los corrientes, y suplican á V. se sirva concurrir á dicho acto.

Alicante 23 de Enero de 1879.

No se reparten invitaciones.

Nuestro muy querido amigo D. Eleuterio Maisonnave nos ruega la insercion de los siguientes documentos, á lo cual accedemos con el mayor gusto, felicitándole cordialmente en nuestro propio nombre y en el de las infelices familias de las víctimas del Postiguet, cuya desgracia ha sido inmensa y solo mitigada en algo por las caritativas personas que, secundando el noble pensamiento de dicho señor y del Consejo de Administracion de la Caja de Ahorros, han acudido presurosos á la casa del primero, depositando su óbolo en favor de los afligidos por tan lamentables sucesos.

Reciban también nuestros plácemes mas sinceros todos los suscritos en la adjunta lista que, como nuestro referido amigo, guiados siempre por el deseo de practicar el bien, han conseguido reunir en muy contados dias una suma respetable para enjugar las lágrimas de muchos

sóros huérfanos ó desamparados que lloran tan tristísimo acontecimiento.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Apreciable amigo: Ruego á V. se sirva dar publicidad en su apreciable periódico, á la adjunta lista de suscripcion en favor de las familias de las víctimas del Postiguet.

Doy á V. las mas expresivas gracias y le ofrezco el testimonio de mi consideracion.

Alicante 24 Enero 1879.

SUSCRICION iniciada por el Consejo de Administracion de la Caja especial de Ahorros, á favor de las familias de las víctimas del Postiguet, en la tarde del 18 del actual.

Alicante 18 de Enero de 1879 - El Presidente del Consejo de Administracion, E. Maisonnave.

	Ra.
Don Eleuterio Maisonnave.	40
• Miguel P. de Bonanza.	40
• Carlos Sanchez Palacio.	40
• Vicente Ferrandiz Real.	40
Total	160

Suma anterior.	160
Don Anacleto Rodriguez.	40
• José Carratalá Cornuda.	40
• José Alvarez de Coifias.	40
• Manuel Ausó Arenas.	40
• Lorenzo Navarro.	40
• Vicente Costa Reus.	40
• José Carlos de Aguilera.	40
• Clemente Miralles.	40
• Carlos Faes Eizaguirre.	40
• José Soler Sanchez.	40
Los empleados de la Caja de Ahorros.	116
Don Marcelo Losada.	20
• Manuel Ausó Monsó.	20
Doña Irene Maisonnave.	40
• Irene Cutayar.	20
Don Adolfo Faes Eizaguirre.	40
• Juan Leach y Giró.	40
• Remigio Gamarra.	20
• José Ausó Arenas.	20
• Francisco de S. Maisonnave.	40
• Rafael Márto.	40
• Tomás Tato y Julian.	40
• Francisco París.	40
Doña Josefa Itier de París.	20
• Leandra Itier.	20
• Adela Itier.	20
Don Enrique Cutayar.	40
• Francisco Carratalá y Cornuda.	40
• Luis Bernabeu.	40
• Vicente Seguí.	20
• Arturo Salvetti.	40
• José Vicent.	40
• Francisco Vicent.	40
• Luis Penalva.	4
• Enrique Carratalá.	4
• Luis Buada.	4
• Manuel Fopiano.	4
• Elias Guimben.	8
• Enrique Craiwinkel.	4
• Joaquin Bonanza.	20
• Bernardo Gonzalez.	10
• Eduardo Morales.	4
• Juan Blanquer.	8
• José Mirete.	10
• Joaquin Guardiola.	20
• Vicente Campos.	4
• Juan Bautista Chapuli.	10
• Julio Pilet.	10
• Matias Domenech.	10
• Juan Galindo.	4
• Antonio Amorós.	4
• Ramon Sardina.	10
• Carmelo.	10
• Eusebio Pinedo.	10
• José Treviño.	10
• Primitivo Perez.	10
• Antonio Galdó.	10
• Miguel Llorente.	6
• Pablo Moreira.	10
• Nicolás Alonso.	8
• Carlos Barrera (padre).	10
• Mariano Altolaguirre.	10
• E. Beltran.	5
• Gregorio Albaladejo.	10
• Julio Ramirez.	10
• E. Bussell.	20
• Fernando Sanchez Alarcón.	20
• Elias Gomez.	0
• Juan Carratalá Jaen.	10
• Pablo Portes.	10
• Antonio Puigserver.	10
• Eduardo Minguilló.	20
• Ciro Bernabeu.	4
• José Verano.	10
• Luciano Alvarez.	10
• José Guardiola Pico.	20
• Federico Baeza.	20
• José Rodriguez.	40
• Fernando Bartra.	20
• Claudio Carbonell.	10

Suma anterior.	1891
• Rafael Rizo.	8
• Juan.	4
• Pedro F6 Juliá.	8
• Carlos Barrera (hijo.)	20
• Antonio Seva.	8
• Blas de L. y Corradi	20
• Pedro Deltell.	20
• Manuel Gironés.	20
• Manuel Senante.	20
• Rafael Campos.	20
• Bonifacio Amorós.	20
• José Juan Juan.	20
• José Carlos Bellido.	20
• Cristóbal Pasheco.	10
• José Antonio Chápuli.	8
• Antonio Sánchez Alcaraz.	20
• Agustín Bay.	4
• Emilio Senante.	20
• Amando Alberola.	10
• Manuel Piqueres.	10
• José Salar Lopez.	8
• Manrique Miralles.	20
• Francisco Savala.	20
• Francisco Arques.	10
• Vicente Lopez.	10
• Antonio Cantó.	8
• Manuel Lozano.	10
• Manuel Payá.	12
• Gaspar Salinas.	20
• Francisco Mora.	12
• Vicente Lillo.	20
• Enrique Barberán (viajante.)	4
• José María Parraño.	10
• D. C.	4
• José Poveda.	20
• Miguel Fourdinier.	10
• José de Porras.	10
• Juan R. Hernandez.	20
Doña María Domenech.	20
Don J. Maluenda.	20
• Francisco Verdú.	20
• Jaime Serrano.	20
• Domingo Gregorio.	4
• Antonio Guillen Lopez (ferreteria)	20
• Agustín Baeza (sastre)	8
• Ll. H.	10
• Francisco Dawid.	10
• Francisco Gomis.	8
• Manuel Buades.	4
• Joaquin Hernandez. (Fonda)	20
• José G. Amérigo.	40
• Domingo Maciá.	20
• Ramon Sala.	8
Baron de Finestrat.	40
Don Luis P. del Pobil Márto.	20
• Pedro Cutayar.	40
• Francisco Rubio.	20
La Bienhechora.	100
La Junta directiva de la misma.	90
Don José Sentias.	20
• Santiago Guier.	40
• Modesto Ibarrola.	40
• José María Santonja.	40
• Luis Forner.	20
Doña Leonor Maisonnave.	20
Don José de Castro Rabaza.	60
• Benjamin Barrie.	100
Sres. Cnmming hermanos.	100
Don Joaquin Vidal.	40
Sr. Marqués de Benalúa.	100
Don José Cirer é Izquierdo.	10
• C. M.	4
• M. Vivanco.	100
• José Nufez de Cela.	20
Doña Rosa Martos, Viuda de Pobil.	10
• Carmen Petestad, V. de Márto.	20
• Rosa P. del Pobil.	8
• Luisa Atmeller.	20
• Rosa y Luisa Bonanza.	60
Sra. Condesa de Pino Hermoso.	80
Don Luis P. del Pobil Estelles.	20
• Juan P. de Bonanza y Roca.	40
• Miguel P. de Bonanza.	20
Doña Josefa Pobil y de Bonanza.	10
Don José Gil y Dorregaray.	40
Doña Catalina Agar de Dorregaray.	40
• Adelaida O'Kelly de Martos.	20
• Luisa Santonja de Maisonnave.	40
Don Antonio Blanquer.	20
• Javier Botella, de Aspe.	20
• Ramon Botella, de Aspe.	10
• Manuel Pastor, de Novelda.	16
• Manuel Botella, de Aspe.	20
Sres. Ribera Guarner hermanos.	20
Don Carlos Manchon.	10
• Joaquin Baile, de Santapola.	4

Suma anterior.	4193
• Tomás Mingot.	8
• Federico Cremades.	4
• Salvador Cardona de Girza.	4
• Vicente Bernabeu.	20
• Francisco Tordera.	20
• Joaquin Mauricio.	12
• José María Irles.	8
• Evaristo Manero.	20
Doña Marta Barrie.	20
Don Julian Miralles.	20
• Luis Miralles.	20
• Carlos Miralles.	20
Doña Maria Gayon.	20
• Josefina Gayon.	20
Don Jaime Santonja.	20
• Tomás Richart.	20
• Wenceslao Alted.	20
• Lorenzo Berduoq.	20
• Luis Agar.	40
Doña Catalina Soler de Agar.	40
Don Rafael Pobil.	24
• Antonio Soriano.	20
• Luis Mauricio.	40
• Antonio Blanco.	8
Doña Juana Garcia de Villena.	4
Don José Reus Roman.	20
• Antonio Sareix	16
• José Abad Alenda, de Novelda.	4
• José Rizo, de Novelda.	8
• Manuel Martinez.	8
Sr. Marqués de Escalambre.	40
Sres. M. Palacio y sobrinos.	20
Don Jorge Barrera.	20
• Antonio Rodriguez' de Ondara.	10
• Alejandro Harmsen y Garcia.	30
• Gaspar Beltran.	10
Sra. Viuda de Esquembr.	20
Don Vicente Labandeira.	8
Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.	60
Don Federico Marsell.	6
• Federico Marsell y Campillo.	4
Doña Ana M. Martinez.	4
• Josefa Ferrero.	1
Don Manuel Migon.	4
• Francisco Castelló.	40
• P. S.	8
• Joaquin Conill.	60
• Pedro Sellés, de Villajoyosa.	4
Total. Rvn.	5070

Cuya cantidad de cinco mil setenta reales, ha sido distribuida en el dia de hoy en la forma siguiente:

A Josefa Sendera, viuda de Carlos Planelles de San Juan.	1.247'50
A Teresa Bernabeu, viuda de Gaspar Alemani, de San Juan.	1.247'50
A Antonio Planelles, hermano de Vicente Planelles, de San Juan	1.247'50
A María Josefa Morand, viuda de Antonio Gimeno, de Agust.	1.247'50
A la misma por encargo especial de una señora suscritora.	80
Total.	5070

Alicante 24 de Enero de 1879. — El Presidente, E. Maisonnave.—El Recaudador, José Carratalá y Cornuda.

ALICANTE 25 DE ENERO DE 1879. LEGALIDAD ELECTORAL.

Puesto que «La Provincia» se empeña en decantar la legalidad que hubo en la rectificacion de las listas en algunos pueblos de esta circunscripcion, nos permitiremos un pequeño exámen de las correspondientes al pueblo de San Juan.

Segun el «Boletin oficial» el individuo José Sala Cortés, es elector por que satisface al Tesoro veinte y seis pesetas, trece céntimos.

Segun certificacion espedita por don Mariano Altolaguirre, interventor de la Administracion económica de esta provincia, José Sala Cortés, con arreglo al repartimiento de la contribucion territorial formado por el ayuntamiento, satisface al Tesoro veinte y una peseta y diez céntimos.

Segun el «Boletin oficial» José Gozalbez y Gozalbez, paga treinta y siete pesetas ochenta céntimos.

Segun la Administracion económica,

José Gozalbez y Gozalbez, paga siete pesetas noventa y siete céntimos.

Segun el «Boletin oficial» José Perez Aracil satisface al Tesoro cuarenta y nueve pesetas, veinte y un céntimo.

Segun la Administracion económica quince pesetas treinta y dos céntimos.

Segun el «Boletin oficial» Manuel Iborra Sanchez, salisface al Tesoro cuarenta pesetas, veinte y cuatro céntimos.

Segun la Administracion económica, veinte y una peseta, cuarenta céntimos.

Segun el «Boletin oficial» Vicente Baeza Ripoll, satisface al Tesoro veinte y siete pesetas y dos céntimos.

Segun la Administracion económica diez pesetas setenta céntimos.

Segun el «Boletin oficial» Vicente Gozalbez Urios, satisface al Tesoro noventa pesetas cincuenta y tres céntimos.

Segun la Administracion económica, tres pesetas noventa y siete céntimos.

Segun el «Boletin oficial» José Ortiz Ventura, satisface al Tesoro veinte y cinco pesetas, treinta céntimos.

Segun la Administracion económica, no aparece como contribuyente.

Segun el «Boletin oficial» José Aracil y Baeza satisface al Tesoro veinte y nueve pesetas, siete céntimos.

Segun la Administracion económica, José Aracil y Baeza no aparece como contribuyente.

Segun el «Boletin oficial» D. José Gozalbez y Lledó, satisface al Tesoro veinte y siete pesetas, once céntimos.

Segun la Administracion económica, D. José Gozalbez y Lledó, no aparece como contribuyente.

Segun el «Boletin oficial», D. Manuel Planelles y Gozalbez, satisface al Tesoro veinte y seis pesetas, noventa y siete céntimos.

Segun la Administracion económica, D. Manuel Planelles y Gozalbez no aparece como contribuyente.

Hemos de advertir que el D. Manuel Planelles es secretario municipal de dicho pueblo, y que como el secretario de Benidorm, que tan celoso de su deber lo muestra «La Provincia» habrá tenido en cuenta para la rectificacion de las listas los antecedentes que constarán en la Secretaría; como tambien es de advertir que la Administracion económica ha tenido en cuenta la relacion de contribuyentes que para este año económico mandó dicho Secretario.

¿Qué habrá, pues, en la Secretaría del pueblo de San Juan, que á tales estravios conduce? ¿En qué quedamos señor Secretario, V. es, ó no es contribuyente?

Tome nota «La Provincia» pues esto retrata la legalidad, que en la rectificacion de las listas, demuestran los secretarios y los alcaldes de los pueblos.

A los demócratas intransigentes que aseguran muy enfáticos que el partido acordó retraerse en las próximas elecciones, les recomendamos el siguiente sueldo de «La Correspondencia de España»:

«Deseo que los Sres. Salmeron, Fernandez Gonzalez y algunos otros hombres públicos disienten de los posibilistas en la manera de interpretar el credo democrático, opinan como el Sr. Castelar, que todos los demócratas incluidos en el censo electoral, deberán hacer uso del derecho de sufragio.»

Se nos ha dicho que se ha pasado á las mastras de la fábrica de Tabacos; la lista de suscripcion á favor de las familias de las víctimas del

Postiguet, para exhibirlas á las operarias decada taller, y este paso nos parece poco meditado, cuando menos; pues sabido es que las pobres *fabricantas* ne pueden materialmente desprenderse de la mas pequeña cantidad, porque su estremada pobreza y la escasez de trabajo, les impide hacer donativo alguno, por insignificante que sea.

Pero á quién sino á nuestros conservadores se les ocurre semejante pretension?

Si el elemento oficial pretende que la lista de sus donativos alcance una cantidad mas ó menos respetable, dándose con ello mucho tono, busque otros medios que les de comprometer á unas infelices mujeres que pasan muchas quinzenas sin que el producto de su trabajo alcance á satisfacer el hambre que sufren.

Nuestros amigos y correligionarios de Elche y Crevillente, presentaron ayer ante la Junta inspectora, numerosas reclamaciones de inclusion y exclusion de electores en el censo.

La pausada actividad que han desplegado los demócratas de ambos pueblos y especialmente los de Elche, que cuentan por centenares sus reclamaciones, les hace dignos y acreedores de los mayores elogios.

En la lucha pacífica de los comicios, se vigorizan los partidos; pero aparte de la cohesion de fuerzas que produce, se traza la verdadera senda que dentro de la legalidad y del orden, lleva á los ciudadanos á la posesion de sus libertades y de sus derechos.

Quiénes ha puesto mas en ridículo es «La Provincia», que defiende la providencia del alcalde de Benidorm (y no del certificado del secretario como dice, á no ser que este funcionario sea el que lleva la batuta en la resolucion de ciertos asuntos) ó nosotros que hemos puesto de manifiesto que el alcalde no sabe si hace cuatro años está ejerciendo el cargo de vocal de la Comisión permanente, D. Francisco de Paula Orta.

Hay cosas que mueven á risa, por lo absurdas, y esta es una de ellas.

El celo del secretario de Benidorm es tan estremado, que le impide saber por medio del «Boletín Oficial», lo que todo el mundo sabe.

En nosotros no ha existido estrañeza por lo que se le ha contestado al elector que pidió certificación acerca del cambio de domicilio de cierta persona, no; porque sabemos hasta dónde llegan los escrúpulos de los conservadores de hoy.

¡Pero qué mal génio gasta ese Sr. Castro y Rabaza con los honrados contribuyentes que tienen la desgracia de entenderse con él! Qué modales, qué palabras, qué ademanes, y qué caral! Mas que administrador económico de la Provincia parecia un individuo del resguardo de sales.

Ayer, era de oír lo que salía de aquella boca de gloria, cuando algun elector le reclamaba documentos y certificaciones, á que tienen indisoutible derecho: su despacho parecia mejor que una oficina pública, una plaza pública.

El Sr. Rabaza, lo hemos dicho muchas veces, se olvida de lo que no debe olvidarse ningun hombre: niega lo que jamás se niega, cuando se pregunta en serio; se oculta cuando debe levantar erguida la cabeza. Es mucha cosa el señor Rabaza.

Un párrafo del periódico de las oficinas:

«En cuanto á exclusiones ó inclusiones indebidas, nada podemos decir; pero si las hay, reclámese en forms y con arreglo á lo que las leyes determinan, lo demás, esté seguro EL GRADUADOR, ya lo harán las autoridades.»

Esto lo hemos oido en diferente tono desde el periodo de la restauracion acá, y siempre ha dado el mismo resultado; lo demás lo han hecho á última hora las autoridades.

Esta vez, con los procedimientos que se pueden emplear en la nueva ley, es posible que alguien sea llamado al Juzgado de primera instancia.

Nosotros estamos resueltos á todo.

...!!!MILAGRO!!!...

Los canovistas de Elche, creyéndose con tanto poder como Nuestro Señor Jesucristo, han resucitado un gran número de muertos, sin duda por que, no bastando á esta desacreditada situacion el apoyo de los vivos, necesita que aquellos abandonen sus tumbas, siquiera sea durante las futuras elecciones.

Nosotros, deseando perpetuar la memoria de esta obra milagrosa debida á la buena fé con que proceden los actuales gobernantes al prepararse para la nueva reunion de los comicios, abrimos una seccion especial para hacer constar los nombres de los favorecidos:

(Continuacion.)

N.º DEL CENSO.	NOMBRES.
351	José Perez Lafuente.—Derramador.
392	José Vicente Fernandez.—Id.
388	Juan Esclapés Quiles.—Id.
461	Pedro Gomis Garcia.—Id.
306	Tomás Ruiz Esclapés.—Id.
546	Vicente Vicente Fernandez.—Id.
107	Diego Vicente Vicente.—Id.
193	Gaspar Botella Peral.—Id.
207	Gerónimo Paseual Brotons.—Id.
241	Jaime Sempere Valero.—Id.
340	José Maria Guilabert Valero.—Id.
349	José Pastor Araeil.—Id.
35	Antonio Covas Sepulere.—Matola.
172	Francisco Garcia Covas.—Id.
475	Francisco Garcia Oliver.—Id.
187	Francisco Ruiz Picó.—Id.
199	Gaspar Valero Maciá.—Id.
348	José Pascual Martinez.—Id.
362	José Soto Canals.—Id.
436	Pedro Martinez Ruiz de Miralles.—Idem.
9	Andrés Campello Silvestre.—Torrellano Alto.
22	Antono Brotons Ruis.—Id.
17	Andrés Boix Quiles de Agulló.—Asprillas.
234	Jaime Brú Sempere —Asprillas.
402	Juan Vicente Tarí.—Id.
469	Pedre Valero.—Id.
545	Vicente Valero Amorós.—Id.
77	Bias Marco Gandela.—Peña.
220	Jacinto Campello Tarí.—Id.
52	Antonio Anton Botella.—Perleta.
83	Cárlas Brú Agulló.—Id.
279	José Anton Sansano.—Id.
413	Marselo Anton Sempere.—Id.

(Se continuará)

NOTICIAS OFICIALES.

Se ha ordenado suspender las obras de la mina «Conciliacion», sita en el término de Villafrañeza.

—El presupuesto municipal de los pueblos de Val de Alcalá y Benicumbra, asciende á la cantidad de 5.065 y 4.867 pesetas respectivamente.

—El alcalde de Dolores ha empezado á hacer uso de los 15 dias de licencia que se le han concedido, habiéndose encargado de la jurisdiccion el primer teniente.

—El Ayuntamiento de Orihuela ha solicitado invertir en obras de utilidad pública la tercera parte del 80 por 100 de Propios.

—Benijófar ha remitido ya al gobierno civil de esta provincia las ordenanzas de riegos.

—Ha sido declarado cesante D. Vicente Latorre, oficial 3.º de la Fábrica de Tabacos de esta capital, nombrando en su lugar con el sueldo de mil pesetas anuales á D. Eduarde Brabo y Suares.

—Resultando vacante la plaza de oficial de

4.ª clase del Negociado de Propiedades por salida á otro destino D. Luis Soto y Lopez, se le ha conferido con el sueldo de dos mil peseta anuales á D. Juan Antonio Jimenez y Plaza que lo es de 5.º del de contribuciones.

—Resultando vacante la plaza de Jefe del negociado de Propiedades por salida á otros destino D. Julian Francisco Lopez, ha sido conferida con el sueldo de tres mil pesetas á don Juan Castro, oficial de 2.º del de contribuciones de Toledo.

—Ya ha sido aprobada el acta de recepcion provincial de las obras que faltaban ejecutar en el trozo segundo de la carretera de Alcoy á Bañeras; así como tambien la relacion de las verificadas en Diciembre último en el camino vecinal de Gayanes á otros pueblos.

—Debe proveerse dentro de pocos dias una plaza de peon caminero para la conservacion de las obras ejecutadas en el perfil 106 de la carretera de Elche á Dolores, cuyas solicitudes han de dirigirse á la Direccion de obras provinciales.

GACETILLAS.

ANUNCIO.—Magnífico retrato de S. A. Serenísima el Príncipe de Vergara, Duque de la Victoria, etc.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

En la Administracion de «La Ilustracion Popular», calle de la Princesa, 14, principal; imprenta y libreria de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1. En el almacén de dorados de D. José Reus, pórtico de Ansaldo 1, y en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco, 28, se halla dicho retrato de cuerpo entero apóposito para marco.

Precio de cada ejemplar 2 reales.

De los productos que se obtengan se aplicará el 30 por 100 para las familias de los desgraciados que parecieron en las playas del Postiguet.

BUENA OCASION.—A los comerciantes de vino y fabricantes de aguardientes. Lassalle óptico Mayor 8, ha recibido completo surtido de alambiques saleron, y un nuevo sistema de pesas para el aguardiente, aprobadas por la república francesa, que se puede pesar de 0 á 100 Hay toda clase de pesas. Alicametros, aremetros Termómetros para vinos, aguardientes, jarabes, sales, legias, etc., todo garantizado.

Completo surtido de anteojos para todos los grados cristal erow glasse, para la conservacion de la vista. Lassalle. Mayor, 8.

Paseo de Mendez Nuñez, 54, 2.º piso se vende media silleria de reps nueva, y una montura completa de reglamento. 2-3

VINO de Biar clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, á 75 céntimos botella, devolviendo el casco á 45. Por docenas, se llevan á domicilio.—Labradores, 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE San Fernando 41. Tablones de Suecia de las 6 á 35 palmos largos 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL por metro.



VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 26 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faeshermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche, á las 7 y media.—La comedia en tres actos. *Consuelo*.

Y la pieza titulada, *No hay humo sin fuego*. Entrada general 3 rs.

Alicante.—Imp. de B. Jordá.

